



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
JUNTA DE VECINOS CALPUN
CUREPTO



DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OGS/EOM/AVIG



12 FEB. 2010

RESOLUCIÓN N° 453

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
8100623
RECIBIDO

TOTALMENTE
TRAMITADO

SANTIAGO, 11 DE ENERO DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
071034320021	Equipamiento de Sede Social (JUNTA DE VECINOS CALPUN)	499.800.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Patricio Rosende Lynch
PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
29 FNE. 2010		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

Oswaldo Gallardo Saez

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe, Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República

10 FEB 2010
Villajin
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD